



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN  
DE PERSONAL PARA GENERAR LISTA DE RESERVA EN LA CATEGORÍA DE:  
**INGENIERO/A TÉCNICO FORESTAL –  
ESPECIALIDAD EN BRIGADA HELITRANSPORTADA**  
(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 1 de julio de 2020)

No habiéndose presentado reclamaciones contra la resolución del Tribunal calificador de fecha 8 de marzo por la que se publicaba la plantilla correctora, se hacen públicas las calificaciones del ejercicio teórico y práctico, y la fase de oposición, abriéndose un periodo de reclamaciones contra la misma, de cinco días hábiles. (Sólo se podrán presentar reclamaciones contra el ejercicio teórico en cuanto a posibles errores en el cómputo de preguntas acertadas y/o erróneas, no sobre el enunciado de las preguntas ni sobre la plantilla correctora).

Las reclamaciones se presentarán mediante instancia general en el Registro General de la Corporación del siguiente modo:

- A través de nuestra sede electrónica: <https://sede.grancanaria.com>
- A través de la sede electrónica de la AGE: <https://rec.redsara.es>
- En la Oficina de Información y Atención Ciudadana, mediante CITA PREVIA. Personas físicas, si no pueden presentar la documentación de modo electrónico podrán solicitar cita previa en:

Web: <https://cabildo.grancanaria.com/cita-previa-oiac>

Web App: [citapreviaoficinas.grancanaria.com/miturno](http://citapreviaoficinas.grancanaria.com/miturno)

Teléfono: 828 105 202

- Otras formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se requiere a los/as aspirantes que **han superado la fase de oposición**, para que presenten el Modelo de currículum vitae del Anexo V, junto a la fotocopia de la titulación exigida para participar en la convocatoria (o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título) y de la documentación acreditativa de los méritos, en el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Solo podrán valorarse los méritos que se posean a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso. Los/as interesados/as se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten, cuyos originales les serán requeridos antes de proceder a su nombramiento/contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Sandra Ramos Reyes

Código Seguro De Verificación	N9mF0rGEfeN1zp00jPfAbA==	Fecha	19/03/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sandra Carmen Ramos Reyes		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/N9mF0rGEfeN1zp00jPfAbA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/N9mF0rGEfeN1zp00jPfAbA=</a>	Página	1/2



### CALIFICACIONES EJERCICIO TEÓRICO

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ACIERTOS	FALLOS	BLANCOS	NOTA
BALGUERIAS	QUINTERO	EDUARDO	37	13	5	5,9394
BLANCO	FERNANDEZ	JAVIER	46	6	3	8
GARCIA	ROMERO	JOSE JAVIER	29	15	11	4,3636
GONZALEZ	MEDINA	SANTIAGO N	28	13	14	4,3030
HERNANDEZ	AFONSO	BORJA	40	14	1	6,4242
HERNANDEZ	JACINTO	ABRAHAM	53	2	0	9,5152
IGLESIAS	CARRASCOSA	ROBERTO	30	1	24	5,3939
PARDO	FINCIAS	RAFAEL	51	1	3	9,2121
PARDO	GABRIEL	FRANCISCO J	50	5	0	8,7879

### CALIFICACIONES EJERCICIO PRÁCTICO

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA
BALGUERIAS	QUINTERO	EDUARDO	4,55
BLANCO	FERNANDEZ	JAVIER	6,88
GARCIA	ROMERO	JOSE JAVIER	4,78
GONZALEZ	MEDINA	SANTIAGO N	3,87
HERNANDEZ	AFONSO	BORJA	6,85
HERNANDEZ	JACINTO	ABRAHAM	9,41
IGLESIAS	CARRASCOSA	ROBERTO	4,79
PARDO	FINCIAS	RAFAEL	6,31
PARDO	GABRIEL	FRANCISCO J	7,23

### CALIFICACIONES OPOSICIÓN

Superan esta fase aquellos/as aspirantes que hayan obtenido un **mínimo de 10 puntos** tras la aplicación de la fórmula siguiente:

$$0,8 \times \text{Ejercicio teórico} + 1,20 \times \text{Ejercicio práctico}$$

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TEÓRICO	X 0,8	PRÁCTICO	X 1,2	TOTAL
BALGUERIAS	QUINTERO	EDUARDO	5,9394	4,7515	4,55	5,46	<b>10,2115</b>
BLANCO	FERNANDEZ	JAVIER	8	6,4000	6,88	8,256	<b>14,6560</b>
GARCIA	ROMERO	JOSE JAVIER	4,3636	3,4909	4,78	5,736	9,2269
GONZALEZ	MEDINA	SANTIAGO N	4,3030	3,4424	3,87	4,644	8,0864
HERNANDEZ	AFONSO	BORJA	6,4242	5,1394	6,85	8,22	<b>13,3594</b>
HERNANDEZ	JACINTO	ABRAHAM	9,5152	7,6121	9,41	11,292	<b>18,9041</b>
IGLESIAS	CARRASCOSA	ROBERTO	5,3939	4,3152	4,79	5,748	<b>10,0632</b>
PARDO	FINCIAS	RAFAEL	9,2121	7,3697	6,31	7,572	<b>14,9417</b>
PARDO	GABRIEL	FRANCISCO J	8,7879	7,0303	7,23	8,676	<b>15,7063</b>

Código Seguro De Verificación	N9mF0rGEfeN1zp00jPfAbA==	Fecha	19/03/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sandra Carmen Ramos Reyes		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/N9mF0rGEfeN1zp00jPfAbA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/N9mF0rGEfeN1zp00jPfAbA=</a>	Página	2/2

